

**ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HIGIENE PARA
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES,
MODALIDADES NO CONVECIONALES Y OFICINA
REGIONAL FUNDACIÓN INTEGRA, REGIÓN DE LOS
RÍOS**

BASES TÉCNICAS LICITACIÓN

Valdivia, enero 2022.-



II. OBJETO

Las presentes Bases Técnicas, forman parte integrante de las Bases Administrativas, con el objeto de establecer los requerimientos técnicos y suscribir un contrato para “Abastecimiento de Insumos de Higiene para Establecimientos Educacionales, Modalidades no Convencionales y Oficina Regional de Fundación Integra, Región de Los Ríos”, durante el año 2022.

Fundación Integra cuenta con 45 jardines y 2 modalidades no convencionales distribuidos en las 12 comunas de la región, además de la oficina regional en la comuna de Valdivia.

III. ORGANISMO SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL : FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESAROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ
GIRO : ENSEÑANZA PREESCOLAR PRIVADA
RUT : 70.574.900-0
DIRECCIÓN : ESMERALDA 679, VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

IV. PRODUCTOS LICITADOS.

Los productos licitados se encuentran descritos en el Anexo N° 3 “Oferta Económica”. En el cual se indica el formato de presentación y las cantidades proyectadas.

Cabe señalar, que las cantidades indicadas, son referenciales, ya que las cantidades a comprar será en función de los requerimientos de los establecimientos.

Para ello Fundación Integra, cuenta con un presupuesto máximo de \$130.000.000 para el año 2022.

Los oferentes deberán presentar su oferta económica en formato Excel indicando VALOR NETO POR CADA PRODUCTO, según Anexo N° 3

La oferta debe considerar la distribución al 100% de los establecimientos y oficina regional de acuerdo al Anexo N° 4 “Direcciones de Entrega”.

La empresa adjudicada no podrá variar los precios durante toda la vigencia del contrato.

V. MODALIDAD DE PEDIDOS Y PLAZO DE ENTREGA

Fundación Integra hará llegar al proveedor adjudicado vía correo electrónico un pedido u orden de compra por cada establecimiento.

A contar del día hábil siguiente de haber recepcionada la orden de compra, el proveedor contará con 5 días hábiles, para hacer entrega de los productos. La recepción será de lunes a viernes entre 09.00 a 17:00 horas.

Los pedidos podrán ser mensuales, trimestrales o según la necesidad y requerimiento de cada establecimiento.

VI. DISTRIBUCION Y RECEPCION DE LOS PRODUCTOS LICITADOS

El proveedor adjudicado no podrá generar un cobro adicional por el servicio de distribución. El costo debe estar incluido dentro del valor ofertado de acuerdo al Anexo N° 3.

La entrega de los productos debe ser puesta a piso dentro de cada establecimiento según detalle señalado en el Anexo N° 4 “Direcciones de Entrega”, de lunes a viernes entre las 09:00 horas y 17:00 horas.

La entrega de los productos deberá hacerse mediante guía de despacho, la cual será recepcionada por asistente administrativa y/o directora del establecimiento, quien entregará recepción conforme de los productos previa revisión.

Fundación Integra se reserva el derecho de disponer de un período de 5 días hábiles, contados desde la fecha de entrega de los productos, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar la totalidad de las cantidades recibidas.

En la eventualidad que Fundación Integra rechace total o parcialmente alguna entrega de productos, notificará este hecho al proveedor, mediante el envío de correo electrónico. Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa, a más tardar dentro de los 3 días hábiles siguientes de su notificación. Para estos efectos, el proveedor se entenderá notificado una vez que hayan transcurrido 24 horas desde el envío del correo electrónico.

El proveedor deberá corregir o reemplazar los artículos conforme a los productos adjudicados, dentro del plazo de 3 días hábiles, contados desde la fecha de envío del correo antes mencionado.

Estas rebajas deberán ser documentadas por el proveedor con su respectiva nota de crédito.

En el caso que se detecten anomalías en los productos una vez comiencen estos a ser utilizados en los establecimientos y oficina regional beneficiados, se procederá en conformidad a lo señalado en el punto XVIII de las presentes bases administrativas.

Si a juicio de Fundación Integra el atraso en el despacho de los productos afecta gravemente la funcionalidad de los establecimientos y la atención de niños y niñas, esta última podrá dejar sin efecto el contrato.

En el caso que se detecten anomalías en los productos una vez comiencen estos a ser utilizados en los jardines infantiles beneficiados, Fundación Integra podrá poner fin al contrato.

VII. FACTURACION Y FORMA DE PAGO

El proveedor deberá hacer entrega de los productos con guía de despacho y facturar dentro del mismo mes de emitida ésta, una vez que es informado que los productos fueron recibidos a entera

satisfacción por Fundación Integra. Fundación Integra tendrá un plazo de 8 días corridos contados desde la recepción de la factura de los bienes, para reclamar al proveedor del contenido de ésta. El pago se efectuará a más tardar dentro de los 30 días siguientes de emitida la factura.

Las facturas deberán ser emitidas en forma electrónica de acuerdo a la normativa vigente y deben ser enviadas a los correos electrónicos de los analistas de abastecimiento Sr. Hugo Bustos hbustos@integra.cl; Sra. Margott Inostroza minostroza@integra.cl y Srta. Yocelyn Saravia ysaravia@integra.cl, indicando en el asunto "PEDIDO INSUMOS HIGIENE Y ASEO JARDIN INFANTIL U OFICINA REGIONAL" según corresponda, siempre y cuando los productos hayan sido recibidos a entera satisfacción por Fundación Integra.

VIII. SERVICIOS ADICIONALES

El oferente debe indicar en su oferta si cuenta con el servicio adicional de instalación, mantención, reparación y entrega en comodato de los siguientes dispensadores:

- Dispensadores de toalla de papel auto corte, palanca e interfoliado.
- Dispensador de papel higiénico
- Dispensador de jabón líquido

El oferente debe indicar en la oferta si cuenta con el servicio adicional de capacitación en uso de dispensadores sin costo para personal de Fundación Integra.